



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

11498***Secretaría General del Pleno. Decreto núm. 8113 de 7 de Mayo de 2013 de modificación régimen retributivo***

Decreto núm. 8113 de 7 de Mayo de 2013 de modificación de régimen retributivo de la regidora Sra. Sandra Fernández Herranz.

Mediante Decreto de Alcaldía de 23 de junio de 2011 de retribuciones de regidores se reconoció a la Sra. Sandra Fernández Herranz el derecho a la percepción de la retribución por dedicación exclusiva de acuerdo con el punto 1.1 del acuerdo plenario de 20 de junio de 2011.

Por Decreto 7/2013 de 2 de mayo del presidente de las Illes Balears, publicado en el BOIB del mismo día, se ha nombrado a la Sra. Sandra Fernández Herranz, Consellera de Família i Serveis Socials.

En cumplimiento de lo que determinan el artículo 75 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, el acuerdo adoptado en sesión plenaria de día 20 de junio de 2011 y la voluntad manifestada por la Regidora.

Resuelvo

Primero.- Reconocer a la Regidora del Grupo Municipal, Sra. Sandra Fernández Herranz, el derecho a la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de los cuales forme parte, con renuncia a la percepción de las asistencias previstas en el punto 1.3 del acuerdo plenario de 20 de junio de 2011 y revocar el derecho a la percepción de la retribución por dedicación exclusiva.

Segundo.- Esta resolución tendrá efectos a partir del día 3 de mayo de 2013, se notificará a la interesada, se comunicará al departamento de Recursos Humanos, se publicará en el BOIB y se dará cuenta al Pleno.

Palma de Mallorca, 11 de Junio de 2013

La Secretaria General del Pleno

Nieves Téllez García

